

● Descripción del Programa

El Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (ODEs) busca contribuir al mantenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los ODEs de Educación Media Superior (EMS), Superior (ES) y Formación para el Trabajo (FT), mediante la asignación de subsidios federales para cubrir sus necesidades de gasto corriente (pago de nóminas del personal docente y administrativo) y, en menor proporción, de gasto de operación. Estos recursos económicos buscan dar certeza a la operación regular de las ODEs beneficiarias para que puedan atender la demanda de servicios de EMS, ES y FT en las entidades federativas. Los ODEs elegibles para ser beneficiarios deben pertenecer a los subsistemas que coordina cada UR que participa en el Programa: SEMS, DGESU, DGEST y CGUT

● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos Atribuibles

- * El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:
- El diseño y las características del programa
 - La dificultad de definir el grupo control

● Otros Efectos

● Otros Hallazgos

El Programa opera como un mecanismo administrativo-financiero eficiente y transparente para la entrega de recursos a los ODEs de Educación Media Superior (EMS), Educación Superior (ES) y Formación para el Trabajo (FT). No obstante, la planeación anual de las URs que participan en el Programa no justifica los montos transferidos a los ODEs (que son variables según subsistema), no plantea hacia dónde se quiere que evolucionen los montos, ni se establecen criterios para decidir si el monto es el adecuado para cada subsistema y su justificación. Por ello, se sugiere analizar las necesidades de financiamiento de los ODEs (por ODE y por alumno entre subsistemas y estados) en términos de las necesidades que surjan de la demanda insatisfecha de servicios de EMS, ES y FT en las diferentes entidades federativas. (ECR2012)
El objetivo de reducir las brechas de cobertura entre las entidades federativas se cumplió en 2009, reduciéndose a 22 las entidades federativas con una cobertura menor a 25%. (EED2010)

● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El equipo evaluador considera que dos de los ASM que no fueron seleccionados por el Programa, por considerar que están fuera de su ámbito de competencia, son relevantes para garantizar un uso más efectivo del gasto público. De acuerdo con el Mecanismo 13, estos ASM deberían clasificarse como aspectos “institucionales” o “intergubernamentales” para ser atendidos por las instancias correspondientes, entre ellas el CONEVAL. En cuanto a los ASM del documento de trabajo del Programa, no se indica su avance, si bien en la MIR 2013 se puede observar que se hicieron acciones de mejora, aún cuando se identifican mejoras pendientes. Para el ASM de estrategia de cobertura es importante contar con un análisis integral de los objetivos del Programa para poder establecer prioridades de atención acordes con ello.

Aspectos comprometidos en 2013

Realizar una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, tendiente a transitar esos subsidios a las entidades federativas en un gasto programable. Revisar inconsistencias en los datos de metas y resultados en la MIR 2012 que requieren corregirse. Planteamiento del problema de tal forma que se identifiquen resultados sustantivos sobre los que se quiere influir en términos de financiamiento o de calidad. Complementar el diagnóstico del problema, con el financiamiento estatal que reciben los ODEs, así como la aportación que realizan los usuarios de los servicios educativos de tal forma que se pueda conocer el gasto promedio total por alumno y se pueda mejorar la asignación presupuestal.

● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

A nivel de Fin, en 2012, el Programa alcanzó y superó las metas propuestas en sus tres indicadores. Asimismo, el Programa cumplió sus metas propuestas en los indicadores de Propósito. A nivel de Componentes, el Programa superó sus metas programadas en 3 de los 4 indicadores analizados: (1) Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a ODEs de Universidades Tecnológicas y Monto promedio de recursos radicados a ODEs de (2) EMS y FT, y (3) de Educación Superior Universitaria, en 8.61%, 6.68% y 2.45%, respectivamente. La meta del indicador de Monto promedio de recursos radicados a ODEs de Educación Superior Tecnológica resultó ligeramente debajo de lo propuesto (-0.16%). A nivel de Actividad, el Programa rebasó la meta propuesta, reportando 103%. Según expresa el Programa, estos logros son producto principalmente de: una mayor captación de alumnos egresados de Educación Básica, una ampliación de los servicios en EMS y de ES, un aumento de la planta docente, la apertura de nuevos planes y programas de estudio en ES y la capacidad para cubrir la demanda de servicios en ese nivel.

● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

Con la información proporcionada por el Programa, solamente es posible constatar avances respecto a mejoras realizadas en la MIR 2013, como la inclusión de un indicador al nivel de Componente, así como cambios en la periodicidad de los indicadores y un mejor detalle en los medios de verificación (si bien, en dos indicadores éstos requieren ser revisados).

● Población

Definición de Población Objetivo

Al igual que para la PP, toda vez que son 4 URs las que operan el Programa, la Población Objetivo es definida por cada UR. Dado el espacio disponible, las definiciones se incluyen en la valoración. A continuación se incluye una definición generalizada: Organismos descentralizados de EMS, ES y FT, publicados en el PEF, a los que se les radican recursos para gastos de operación para su adecuado funcionamiento.

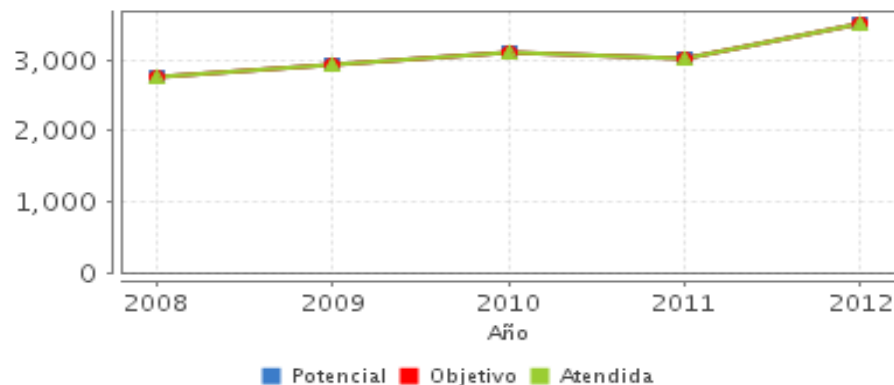
Unidad de Medida		2012	Incremento en cobertura respecto de 2011
Población Potencial	Organismos Descentralizados Estatales	3,525	17.07%
Población Objetivo	Organismos Descentralizados Estatales	3,525	17.07%
Población Atendida	Organismos Descentralizados Estatales	3,525	17.15%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	100%	0.07%

● Cobertura



Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	-
Localidades	-
Mujeres atendidas	-
Hombres atendidos	-

● Evolución de la Cobertura



● Análisis de Cobertura

Durante el período 2008-2012, las cuantificaciones de la PP, PO y PA del Programa fueron iguales con excepción de 2011, donde la PP y PO fue 3,011 ODEs, mientras que la PA fue de 3,009 ODEs, por lo que prácticamente el Programa ha atendido a toda su PP en cada año del período. En dicho periodo, el incremento en la cobertura del Programa fue de 28%, que fue acompañado por un incremento en el presupuesto modificado del Programa (50%). A nivel de URs, el mayor incremento de la PA se originó en la CGUT (58%), seguido por la SEMS (29%) y por la DGEST (16%), mientras que en el caso de la DGESEU hubo un decremento de 17% en su PP, PO y PA. Cabe señalar que, con base en la información proporcionada por el Programa, no es posible saber el motivo de estos cambios. Finalmente, es importante señalar que si bien se tiene información de la PP, PO y PA por cada UR del Programa, se considera necesario contar con una definición integrada de dichas poblaciones. Lo anterior ayudaría a definir una estrategia única de cobertura a largo plazo donde se establezcan los criterios utilizados para la distribución del presupuesto, considerando las necesidades y recursos que requieren los ODEs para su operación, así como buscando hacer un uso más efectivo de los recursos para la atención de la demanda de EMS, ES y FT del país.

Alineación de la Matriz de Indicadores con el PND 2007-2012

Objetivo del PND 2007-2012

Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.

Objetivo Sectorial 2007-2012

Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Indicador Sectorial 2007-2012

Nombre:

Avance:

Meta:

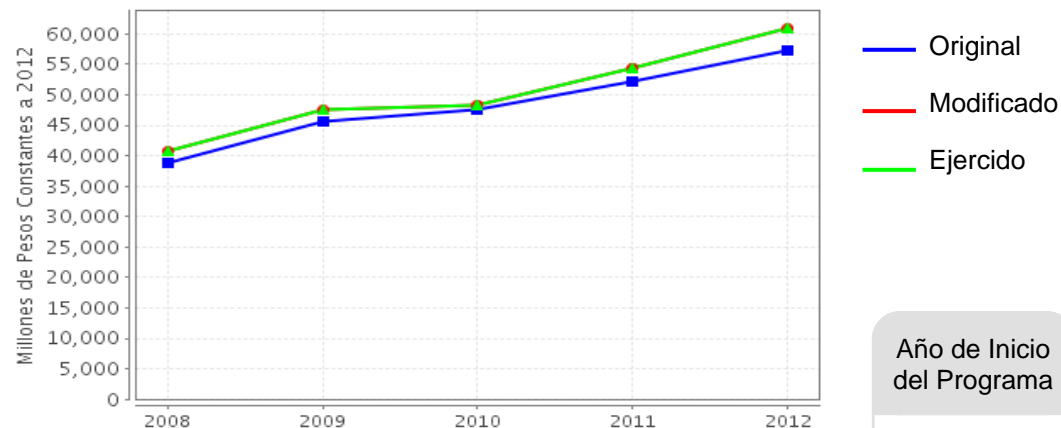
Fin

Contribuir a ampliar la cobertura de los servicios de educación media superior y educación superior pública, mediante la asignación de recursos.

Propósito

1 La demanda de servicios de educación pública media superior y superior de los estados es atendida.

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año de Inicio del Programa

2008

Presupuesto 2012 (MDP)

Original

57,350.42

Modificado

60,923.66

Ejercido

60,923.66

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

En el período 2008-2012, el presupuesto del Programa ha sido creciente. Año con año, el Programa ha tenido aumentos en su presupuesto original (de entre un 2% y 6%), ejerciendo el 100% de su presupuesto modificado. En dicho periodo, el presupuesto (modificado y ejercido) del Programa tuvo un incremento de 50% (pasó de 40,712 MDP en 2008 a 60,923.66 MDP en 2012), que fue acompañado de un incremento en la cobertura del Programa de 28%. Con ello se logró avanzar en la cobertura de EMS, ES y FT por parte de los Organismos Descentralizados Estatales (ODEs). Sin embargo, no se cuenta con información que permita valorar si la asignación de recursos para cada ODE es la óptima, dado que existen variaciones importantes en el monto promedio de recursos radicados por tipo de ODE y por alumno.

● Conclusiones del Evaluador Externo

El Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales es indispensable para apoyar a las entidades federativas en la atención de la demanda de servicios de EMS, ES y FT, al subsanar el problema de insuficiencia de recursos de los ODEs, dando certeza a su operación regular.

Los indicadores propuestos en la MIR 2012, en su mayoría se consideran adecuados, toda vez que miden aspectos relacionados directamente con el desempeño del Programa, se desglosan sus diferentes Componentes de acuerdo al tipo de ODE beneficiaria y se incluye una Actividad sustantiva que es transversal a todas las URs que participan en el Programa. Cabe señalar que en 2012 el Programa logró cumplir con sus metas propuestas en 12 de los 13 (92%) indicadores de la MIR. Según expresa el Programa, estos logros son producto principalmente de: una mayor captación de alumnos egresados de EB, una ampliación de los servicios en EMS y de ES, un aumento de la planta docente, la apertura de nuevos planes y programas de estudio en ES y la capacidad para cubrir la demanda de servicios en ese nivel.

Respecto a la cobertura del Programa, en el periodo de 2008-2012, año con año, se observa que el Programa ha logrado atender prácticamente a toda su PP. En dicho periodo, el Programa tuvo un aumento de su cobertura de 28%, que ha sido acompañado por un incremento en su presupuesto de 50%.

No obstante estos logros, respecto al diseño y operación del Programa, se considera pertinente insistir en algunas recomendaciones emitidas por la ECR 2011-2012, enfatizando la sugerencia de que las 4 URs que participan en el Programa hagan público el resultado del análisis detallado que realizan y que justifica que la distribución de los recursos a los ODEs garantiza una asignación tendiente a “reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad”, como explica el propio Programa.

● Fortalezas

El Programa contribuye de forma importante al mantenimiento de la oferta existente de los servicios públicos de EMS, ES y FT, al proporcionar recursos económicos a los ODEs, asegurándoles el financiamiento para que puedan cubrir oportunamente su gasto corriente (en su mayoría) y de operación (en menor proporción). En este compromiso además se reconoce y demanda el involucramiento conjunto de los gobiernos estatales. Sin la existencia de los subsidios del Programa no podrían confluír los apoyos de otros programas enfocados a la ampliación de cobertura o el incremento de la calidad de los servicios educativos proporcionados por los ODEs, aspectos a los que el Programa contribuye solamente de forma marginal. Las cuatro URs que operan el Programa lo hacen de forma eficiente, gestionando los recursos y dotándolos en tiempo y forma a los ODEs, asegurándose de ejercer el 100% de los recursos asignados al Programa.

● Retos y Recomendaciones

Existen 2 indicadores a nivel de Fin del Programa cuyas metas propuestas muestran un comportamiento decreciente, contrario a lo esperado. En el nivel de Propósito, si bien los indicadores de porcentaje de absorción son adecuados, se considera que éstos miden parcialmente la consecución del objetivo del Programa que es atender la demanda de EMS, ES y FT en el país (no sólo el nuevo ingreso de un nivel a otro). Por ello, se sugiere considerar en su lugar el “índice de atención a la demanda” en EMS, ES y FT (indicador de la SEP). Su medición además permitiría conocer la magnitud de la demanda no atendida por los ODEs en dichos niveles, elemento que se podría considerar en la planeación de corto, mediano y largo plazo del Programa, buscando garantizar un financiamiento a los ODEs bajo criterios de equidad. En este sentido, se recomienda hacer públicos los criterios que orientan la distribución anual de los recursos a los ODEs, por subsistema y entidad federativa.

● Observaciones del CONEVAL

CONEVAL reconoce el esfuerzo de los servidores públicos adscritos al Programa y a la Unidad de Evaluación de la dependencia para el desarrollo de esta evaluación.

La SEP enfrenta tres problemáticas básicas en materia de educación: insuficiente cobertura, deserción escolar y baja calidad de los servicios educativos, las cuales se relacionan entre sí: la continuidad o permanencia en muchas ocasiones implica una mayor cobertura, y la calidad propicia una menor reprobación y deserción. Para el caso de la educación media superior se suma el reto, según el decreto que declara la obligatoriedad de este nivel educativo emitido en febrero de 2012, de alcanzar cobertura total en el ciclo 2021-2022, en jóvenes de 15 a 17 años. Otro reto en la educación media superior es la calidad de la enseñanza. La medición de la calidad a través del logro educativo para estos niveles educativos no es fácil. A diferencia de la educación básica, en la educación media superior no se cuenta con un indicador que mida la calidad. En este contexto, el Gobierno Federal ha optado por medir los retos, metas y avances de la calidad educativa básicamente a través de indicadores indirectos como son los registros o las acreditaciones. Un criterio importante del Programa es el incremento que ha tenido en su presupuesto. Asimismo, es importante señalar que éste es ejercido de manera eficiente en su gestión, y en el tiempo en el que se entrega, lo que se traduce en una cobertura eficaz y un cumplimiento satisfactorio de sus metas. El área de oportunidad que se sugiere atender es el fortalecimiento del diseño del programa en su documento normativo.

Se sugiere garantizar que toda la información proporcionada por el programa al equipo evaluador para la realización de esta evaluación sea pública y de fácil acceso a través del sitio de internet del programa o la dependencia.

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

511 Dirección General de Educación Superior Universitaria. Se considera que la evaluación identifica de manera puntual las Fortalezas y Áreas de Oportunidad, y que las recomendaciones que hacen, serán analizadas, evaluadas y puestas para su consideración de las instancias superiores para la integración de la MIR 2014.

600 Subsecretaría de Educación Media Superior. Considerando lo establecido en los términos de referencia para el desarrollo de una evaluación externa, y considerando las características de estos programas en cuanto a la participación de más de una Unidad Responsable con presupuesto, poblaciones y objetivos independientes, valdría la pena el comentario al CONEVAL de la adecuación de dichos términos a esta realidad operativa en la que se encuentran muchos de los Programas Presupuestarios.

● Indicadores de Resultados

Fin

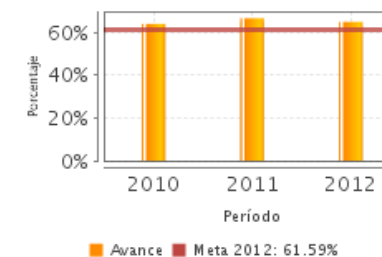
Contribuir a ampliar la cobertura de los servicios de educación media superior y educación superior pública, mediante la asignación de recursos.

Propósito

1 La demanda de servicios de educación pública media superior y superior de los estados es atendida.

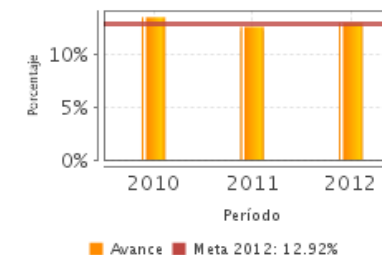
1. Cobertura de Educación Media Superior pública

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Porcentaje	2006	Anual	61.59	65.01	66.68



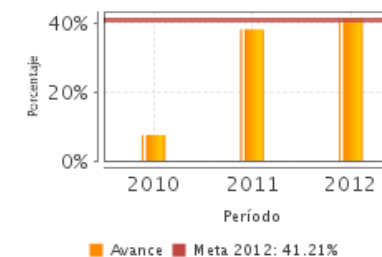
2. Cobertura de Educación Superior pública

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Porcentaje	2006	Anual	12.92	13.07	12.67



3. Porcentaje de absorción de la Educación Superior de Organismos Descentralizados Estatales

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Porcentaje	2006	Trimestral	41.21	41.56	38.35



SD: Sin Dato ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

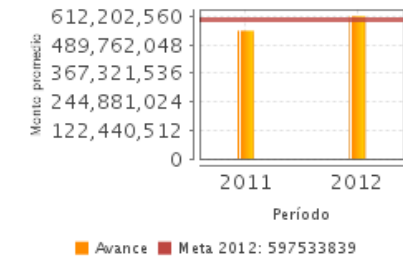
● Indicadores de Servicios y Gestión

Componentes

1. Recursos radicados en organismos descentralizados estatales de educación media superior, formación para el trabajo y superior pública.

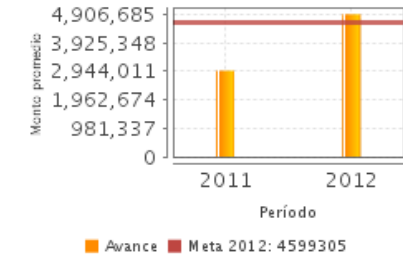
1. Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Universitaria

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Monto promedio	2009	Anual	597,533,839.00	612,202,536.00	550,235,137.00



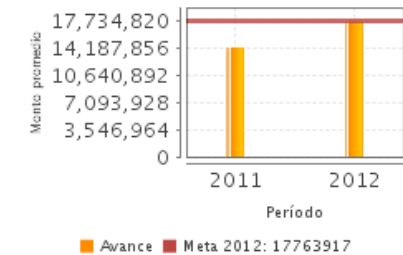
2. Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Monto promedio	2009	Anual	4,599,305.00	4,906,684.00	2,964,824.00



3. Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Tecnológica

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Monto promedio	2011	Anual	17,763,917.00	17,734,819.00	14,286,110.00



SD: Sin Dato ND: No Disponible Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Fuentes de Información

SEGUIMIENTO A ASM CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE Y EVALUACIONES EXTERNAS. SEP, Avance al Documento de Trabajo: U006. Periodo 2011-2012, SEGUIMIENTO A ASM CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS. SEP. Documento de Trabajo del Programa: U006. Periodo 2012-2013, MECANISMO 2013 PARA EL SEGUIMIENTO A ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS. Documento de Posicionamiento Institucional U006, NOTA: AVANCE DEL INDICADOR SECTORIAL 2007-2012, APLICACIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EL MARCO DE LOS CONVENIOS DE REASIGNACIÓN, ANUNCIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO 2013. MIR, OFICIO NO. 514.1.550/2013, NOTA: CAMBIOS RELEVANTES A LINEAMIENTOS O NORMATIVIDAD QUE REGULE EL PROGRAMA PARA LAS EROGACIONES VINCULADAS A LOS PROGRAMAS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 37 TRANSITORIO DEL PEF 2012, NOTA: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO A

* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

El Programa no cuenta con lineamientos o criterios normativos donde se explique en forma consolidada (o integrada) a nivel de programa, los aspectos más relevantes de su diseño y operación. Lo anterior complejizó la comprensión del Programa. En materia de cobertura, no se contó con información sobre la justificación de las definiciones y cuantificaciones de la PP, PO y PA del Programa. Asimismo, la información proporcionada por el Programa en el apartado de "Consideraciones sobre la evolución del presupuesto" presenta algunas diferencias respecto a la PA. Por otro lado, habría sido deseable contar con la información de la matrícula beneficiada a nivel estatal (vía el apoyo a las ODEs), para poder analizar el avance en el cierre de brechas de cobertura para 2012. Finalmente, no se contó con el resultado del análisis detallado que realizan las URs que participan en el Programa y que justifica que la distribución de los recursos a los ODEs garantiza una asignación tendiente a "reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad", como explica el propio Programa.

Información de la Coordinación y Contratación

Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 100,000
- Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: UNAM-PUED
2. Coordinador de la Evaluación: Iliana Yaschine Arroyo
3. Correo Electrónico: ilianaya@gmail.com
4. Teléfono: 56221888

Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817245
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx (55) 54817239
Manuel Lemas Valencia mlemas@coneval.gob.mx (55) 54817260

Unidad Administrativa Responsable del Programa:

DGESU DGEST CGUT SEMS

Datos del Titular:

Nombre: El programa está operado por 4 Unidades Responsables
Teléfono: DGESU DGEST CGUT SEMS
Correo Electrónico: